

SECCION BIBLIOGRAFICA

RECENSIONES

AGUSTÍN BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE: *Teoría de la democracia*. Universidad de Nuevo León (Centro de Estudios Humanísticos), 1963.

Esta obra del doctor Basave puede ser considerada como continuación de su *Teoría del Estado* (Fundamentos de Filosofía política), publicada también en Méjico, bajo los nobles auspicios de la Editorial Jus, en 1955.

La misma propensión filosófica, centrada en el mejor humanismo, enlaza ambas publicaciones, las cuales destilan, por lo mismo, un sabor antiguo y moderno a la vez, como corresponde al sentido clásico de la cultura.

Es alentador que en Hispanoamérica se abran paso estas tendencias, portadoras de la inspiración europea y acrecentadas con la aportación de esencias vitales en las que palpita la preocupación por los problemas propios del Nuevo Continente.

El término *Democracia*, tan plurivalente, se presta al equívoco del empleo con los más variados propósitos polémicos. América ha venido rindiendo tributo, en la breve historia de sus pueblos independientes, a un concepto que corresponde a la primera fase de la doctrina, y que tanto el pensamiento científico como la vida política han superado en los pueblos europeos.

Esta misma superación es notoria en la obra de Basave, la cual, desde la Introducción, advierte que la Democracia, en vez de ser un formalismo de conceptos, es una forma de convivencia que tiene su base y su fin, juntamente, en el ser humano como sujeto responsable, en cuanto libre, y participante en las decisiones colectivas, en cuanto sujeto de persuasión, como corresponde a un ser consciente.

De la condición «abierta» constitutiva del hombre —apertura hacia las cosas y hacia los demás hombres— deduce la dimensión dialogante como forma de encuentro entre los prójimos y como medio de airear y dar sentido a la vida común. Esos encuentros, propios del animal social, implican la existencia de lo que denomina el autor la vocación democrática del hombre.

El viraje histórico desde la libertad abstracta hasta el aseguramiento de una igualdad de oportunidades que haga efectivos los supuestos ontológicos en que aquélla se funda, está bien trazado en la obra. Y es en este punto donde se reivindica la permanencia de los principios clásicos de la Democracia: Cons-

titución, división de poderes y sistema representativo. Conceptos repristinados recientemente por la encíclica *Pacem in terris*.

Bien anclado el pensamiento en la doctrina de la escuela española, especialmente en Suárez, aparece conducido por el concepto de ley y de legalidad que sirve de expresión, a la vez que de límite —y siempre de cauce— de la Democracia.

El mismo criterio aparece proyectado al establecer el origen del Poder, vinculando los títulos de derecho divino a la Autoridad como elementos necesarios de la vida social, pero no a las formas, que son de *jure humano*, según la mejor tradición ha expuesto y sostenido.

A la luz de estos criterios, explica conceptos como el de elección y tolerancia, siempre como reflejo de la dignidad de la persona y enlazados así a una escala de valores.

El sostenimiento de la Democracia, concepto matizado por el doctor Bascave mediante el análisis de las diversas formas, exige una lucha cotidiana, ganarla como el pan diariamente —dice el autor— en oposición al marasmo político que se inhibe de riesgos y deberes. En suma, la virtud ha de ser el alma de la Democracia, inseparable del Bien Común.

Puestos a formular algunas observaciones, aunque de carácter formal, es de advertir al desigual valor de la bibliografía citada. Realmente, en nuestros días se está ahogando en tinta el pensamiento auténtico y selecto, y la labor de criba, no difícil en sí, impone por lo menos, y no es poco, el repaso de multitud de catálogos de índices y hasta la lectura de algunas páginas de cada libro para formular la necesaria discriminación.

Hay, por el contrario, nombres que no cabe omitir porque están incorporados a doctrinas que, gracias a ellos, aparecen establecidas y consolidadas, previa una labor de depuración. ¿Cabe ignorar el nombre de Hauriou cuando se trata de la doctrina del Poder en la Democracia, tema central de la obra que comentamos? El análisis de la estructura del Poder, con la diferenciación entre el elemento minoritario y el mayoritario, significa el esfuerzo doctrinal más logrado, en los últimos decenios, para construir sobre bases realistas y de profunda solidez doctrinal la tesis de la democracia moderna.

Convendría, por otra parte, que los capítulos fueran más enjutos, con lo que se evitaría la reiteración difusa de conceptos en varios de ellos, y así adquiriría la expresión una nitidez que a veces aparece empañada por cierta nebulosidad metódica.

La obra, en conjunto y en sus partes, no sólo por su simpática orientación, sino por el modo de tratar los temas, es feliz exponente del progreso, a que asistimos gozosos, del pensamiento político en los pueblos de nuestra estirpe.

CARLOS RUIZ DEL CASTILLO

JOSÉ LUIS L. ARANGUREN: *Ética y política*. Guadarrama, Madrid, 1963, 319 páginas.

El libro del profesor Aranguren constituye, a nuestro juicio, una aportación importante a la cultura española del momento por dos razones principalmente:

En primer lugar, porque pone de relieve que en el terreno de las estructuras y organizaciones sociales (principalmente en el de las formas políticas y los sistemas de la propiedad) cabe hablar de una auténtica moralidad. Esta afirmación nuestra parecerá sin duda paradójica a primera vista, pues nada parece más evidente que hay formas políticas y unas estructuras sociales válidas y otras inválidas, y, sin embargo, son muchos los que no admiten esta verdad primaria. Son muchos los intelectuales que consideran imposible establecer racionalmente criterios valorativos de la organización social y se quedan en un escepticismo estéril. Pero este escepticismo, además de estéril, resulta engañoso, porque en el fondo no es más que una forma de colaboracionismo encubierto. En efecto, si nos negamos a juzgar las formas de organización social, siempre terminaremos por aceptar las existentes cualesquiera que sean. No tratamos ahora de juzgar el colaboracionismo (en último término, no es reprochable, sino aconsejable, colaborar con un sistema establecido, siempre que éste sea moralmente aceptable), sino de hacer ver que el escepticismo no es posible porque se convierte siempre en algo distinto de su intención primaria: el colaboracionismo. El escéptico se engaña siempre a sí mismo.

Queda fuera de este lugar el análisis sociológico de las causas de este escepticismo que ha prendido en ciertos sectores de la sociedad contemporánea. Digamos cuando menos que la función de enjuiciamiento moral de las estructuras político-económicas se llevaba a cabo, desde siempre, por dos tipos de saberes: el de la teoría política y el del Derecho natural, principalmente por este último, al que corresponde una función específicamente crítica. Pero la teoría política tiende cada vez más a convertirse en sociología política, cuya función es conocer la realidad social sin emitir juicios de valor sobre ella, y el Derecho natural, por su parte, se queda muchas veces reducido a la determinación de criterios muy generales de los que no es fácil extraer consecuencias prácticas inmediatas, o bien desciende a tomas de postura concretas, pero casi siempre conservadoras, de modo que las soluciones que ofrece son soluciones de problemas pasados y no de los que la sociedad del presente tiene planteados. Así, pues, ni la Ciencia Política, que cada vez se hace más «positiva», ni el Derecho natural, que oscila muchas veces entre la excesiva generalidad y el conservadurismo, ofrecen al intelectual medio un punto de apoyo suficientemente seguro, a partir del cual sea posible formular juicios de valor sobre las

realidades sociales existentes o sobre las propuestas por la doctrina, de una manera *científica*. Subrayo esta última expresión porque se da el caso paradójico de que esas personas que profesan un escepticismo teórico, en sus discusiones y en sus compromisos políticos llevan a cabo toma de postura *decididas y muy poco escépticas*. Coexisten en estas personas un escepticismo teórico con un compromiso práctico, en evidente contradicción. No queremos generalizar demasiado ni afirmar que ésa sea la postura efectiva de *todo el mundo*, pero no es infrecuente encontrarse con personas que piensan de este modo.

En el libro que comentamos hay una toma de postura *concreta* sobre los diversos problemas de la organización social *de nuestra época* (democracia, liberalismo, propiedad privada, socialismo, planificación, etc.) desde el punto de vista de la moral. Habrá quien discuta las conclusiones a que el profesor Aranguren llega, pero *metodológicamente* su postura nos parece científicamente correcta y útil en la práctica. Se trata, en suma, de un intento de «moralizar» el Estado.

Esta moralización del Estado parece tanto más importante cuanto que la sociología nos ha enseñado en nuestra época que una auténtica moralidad personal sólo es posible en el marco de ciertas condiciones estructurales (religiosas, económicas, culturales, etc.). Es muy fácil, por ejemplo, que una mujer educada en un ambiente de escasez económica, de falta de cultura y de insuficiente instrucción religiosa, caiga en la prostitución y que salga de ella, en cambio, si aquellas condiciones estructurales mejoran. Las estructuras políticas y sociales y la acción de los órganos del Estado son las que *hacen posible* unas veces, y otras *promueven* directamente la moralidad de los individuos.

Con esto tocamos un segundo aspecto importante de la cuestión (y constituye también un mérito del presente libro el ponerlo de relieve): si el individuo sabe que una plena moralidad sólo puede ser lograda dentro de cierto ambiente, parece clara la necesidad de tomar postura respecto de la organización político-social en que ha de vivir. El individuo ha de participar de algún modo en la política, ha de «politizarse», preparándose el terreno, por así decir, para su auténtica moralidad personal.

Pero con esto no queda agotado el ámbito de la moralidad. Dentro de las estructuras político-sociales y al margen de la participación política, todo hombre ha de desplegar su moralidad personal. El Estado no puede dar resueltos todos los problemas, y por grande que sea la influencia de las estructuras, el individuo ha de realizar siempre una gran cantidad de opciones personales, tal como la elección de profesión, de cónyuge, de lugar de residencia, etc. Son problemas que todo hombre ha de resolver por sí mismo y para sí mismo dentro del ámbito de libertad que las estructuras le permitan o incluso oponiéndose a ellas en ocasiones.

Finalmente, la acción moral del individuo se realiza en el plano de las relaciones puramente personales con sus semejantes, en el orden de la amistad, de la caridad y también de la competencia. En el plano de la participación política también se dan relaciones interpersonales, pues la postura política que cada uno adopte o la tendencia con que uno colabore cristaliza siempre en acciones políticas que repercuten en último término sobre los demás. La moral de las estructuras, objetivas, también repercute sobre las relaciones interindividuales, creando el marco dentro del cual son posibles o resultan favorecidas cierto tipo de relaciones. Pero en estos dos planos la relación interpersonal es indirecta y «despersonalizada». Nosotros nos referíamos a la relación directa, de hombre a hombre, a la que no pasa a través de las estructuras ni de las instituciones.

A nuestro juicio, la moralidad se realiza en estos cuatro planos: el de la vida personal, el de la relación interindividual, el del compromiso político y el de las estructuras.

El libro de Aranguren dedica su atención principalmente a estos dos últimos aspectos, como ya hemos dicho al comienzo, pero tiene presentes y *valora* mucho los demás, aunque esta vez no los estudie tan detenidamente.

El libro comienza con una referencia a la ética personal: «La ética, considerada en sí misma, es primariamente personal. Es *cada* hombre quien, desde dentro de la situación en que en cada momento de su vida se encuentre, ha de proyectar y decidir lo que va a hacer. Entre las diversas posibilidades que sea capaz de concebir para salir de esa situación, es él quien ha de elegir. Entre los diversos proyectos de vida que forje como hacenderos, es él también quien ha de preferir. El quehacer de cada acto y el quehacer de la vida en su totalidad unitaria es a cada hombre, al «interesado», como suele decirse, a quien incumbe. No sólo eso. Las «normas» o «modelos» de comportamiento y de existencia, conforme a las cuales decidimos «hacer» nuestra vida, han de ser libremente aceptadas por cada uno de nosotros para que el acto y la vida sean morales. Para ello deben pasar previamente por el tribunal de nuestra conciencia moral, que las calificará como «deberes» (pág. 21). A lo largo de la obra ha de reiterar esta idea frecuentemente.

Acabamos de decir, no obstante, que la preocupación de Aranguren en la obra presente se concentra en los dos últimos aspectos de los cuatro que hemos expuesto al comienzo: el del compromiso político de los individuos (moralización del Estado por los ciudadanos) y el de la estructura moral del Estado (moralización de los ciudadanos por y desde el Estado). De esta manera, *Ética y política* viene a completar en cierto modo la *Ética*, que se ocupaba principalmente del aspecto personal de la moral. Veamos ahora el contenido de la obra.

En la primera parte estudia el autor la posibilidad de una relación entre la

Ética y la Política. Esta parte está dividida a su vez en dos secciones. La primera de ellas trata de la definición de la ética social y sus relaciones con la personal (cap. I). A continuación estudia el Derecho natural, del que ofrece una versión histórica y «funcional» esto es, una versión flexible, amoldable a las distintas situaciones sociales que se presentan en la Historia. Este Derecho natural tiene por objeto la construcción de una especie de imagen ideal del Estado, o mejor aún del Estado ideal: «La ética política al uso consiste, ya lo hemos dicho, en la construcción de un arquetipo de Estado o Estado ideal, y nada más. Pero ¿de dónde saca el filósofo este arquetipo? La respuesta, para la ética profesional, es obvia: del Derecho natural» (pág. 36). Por eso la presente obra se inscribe en gran parte en la línea del jusnaturalismo. Hemos de ver cómo el profesor Aranguren va a ofrecer también su imagen del Estado «ideal», aunque, repetimos, no se trate de un modelo válido de una vez para todas, sino sólo para nuestra época (al Derecho natural dedica el cap. II).

Finalmente, estudia el profesor Aranguren el concepto de la realidad política. «La realidad política está constituida, ante todo, por la estructura y el funcionamiento del *poder*» (pág. 63). A esta materia dedica el capítulo III de la primera sección.

La sección II de esta primera parte estudia los modos de relación entre la ética y lo político. Estos modos son principalmente cuatro, a cada uno de los cuales dedica un capítulo el profesor Aranguren: 1.º El «realismo político», que viene a rechazar la moral en nombre de la política, considerando que esta última posee una legalidad inmanente en la que no tienen cabida las valoraciones morales. 2.º La «repulsa de la política», que se sitúa en el polo opuesto de la anterior y rechaza la política en nombre de la moral. 3.º «Lo ético en la política, vivido como imposibilidad trágica», que aunque desearía una moralización de la política no la considera posible; y 4.º Esa misma relación «vivida dramáticamente» que tiene la relación por posible, pero la considera problemática. «Sabemos de antemano que el desenlace de una tragedia ha de ser precisa y necesariamente «trágico»: la suerte está echada por adelantado... Por el contrario, hay drama cuando hay peripecia y libertad, cuando no conocemos por adelantado el desenlace, cuando son posibles todavía tanto el sí como el no, cuando podemos ciertamente condenarnos, pero también salvarnos. Pues bien, la comprensión de la relación entre la ética y la política o, dicho en otros términos, la realización de la posibilidad de moralización de la política ha de ser dramática. Comprensión dramática quiere decir afirmación de una compatibilidad ardua, siempre cuestionable, siempre problemática, de lo ético y lo político, fundada sobre una tensión de carácter más general: la de la *vida moral* como *lucha moral*, como tarea inacabable, y no como instalación, de una vez por todas, en un *status* de perfección» (pág. 123).

Con esto entramos en la parte segunda de la obra, que va a estudiar en concreto los criterios de moralización de la política. «Debemos estudiar ahora —escribe Aranguren— la efectividad de tal relación. Pero ésta puede darse de diversos modos. Examinar cuáles sean esos modos ha de ser la tarea de esta segunda parte. Un primer modo, el modo individualista, consiste en el acceso a lo político desde la ética personal, es decir, en la moralización del Estado por los individuos que lo constituyen, los ciudadanos. Un segundo modo sigue consistiendo en la moralización del Estado, pero no por los individuos en cuanto tales, sino articulados ya en grupos sociales. El acceso no ocurre ahora desde una ética personal, sino desde una ética social; moralización, pues, del Estado y la política y la sociedad o por un determinado grupo social. En fin, un tercer modo consiste en la inversión del sentido de la relación: dirección no de la ética (individual o social) a la política, sino de la política a la ética. Entonces se trata de una moralización por el Estado y desde él» (pág. 133). En estas palabras está anticipada la estructura de la tercera parte.

La sección primera de esta segunda parte trata de la moralización del Estado desde la moral personal de los individuos, lo que tiene lugar por dos diferentes vías principalmente: la vía «liberal» de Montesquieu y la vía «democrática» de Rousseau. A ellas dedica los capítulos X y XI de la obra. En el capítulo XII estudia la democracia como forma de gobierno, sus presupuestos, su posibilidad y su sentido: «Las despectivamente denominadas libertades formales son, en efecto, muy poca cosa para una gran parte de las masas populares. Pero son algo de lo que nos damos cuenta, como pasa con todas las pequeñas cosas cuando las perdemos, pues, como ha escrito Maurice Duverger, se pueden convertir muy fácilmente en libertades reales: no hay más que suprimirlas. La democracia no es un *status* en el que pueda un pueblo cómodamente instalarse. Es una conquista ético-política de cada día, que sólo a través de una *autocrítica* siempre vigilante puede mantenerse. Es más una *aspiración* que una *posesión*. Es, como decía, Kant de la moral en general, una «tarea infinita» en la que si no se progresa se retrocede, pues incluso lo ya ganado ha de reconquistarse cada día... Requiere un dispositivo técnico-jurídico..., un reconocimiento legal de unas libertades (de prensa y, en general, de expresión y asociación, etc.). Requiere la existencia de unas minorías que den conciencia, ilustración y moción política a las masas. Requiere, en fin, la voluntad moral de democracia. Esta voluntad se debilita y extingue con facilidad, porque al hombre le cansa la pesada carga de la libertad política y con frecuencia hace entrega de ella a un «jefe», a cambio del «orden» y la «seguridad», para poder dedicarse tranquilamente a sus diversiones o a sus negocios, a la vida privada, en suma (págs. 188-9).

La sección cuarta estudia la ética marxista de Luckas y la ética social de

Sartre a través de dos obras importantes: *Historia y conciencia de clase*, del primero, y *Crítica de la razón dialéctica*, del segundo. En ellas aparece el intento de moralizar el Estado desde fuera, pero esta vez no desde el individuo, sino desde el grupo o la clase social.

Finalmente, la sección quinta, que lleva por título «Construcción, desde el Estado, de una eticidad político-social», estudia principalmente tres formas de «institucionalización de lo ético»: la del totalitarismo (fascista y comunista), la de la sociedad, de bienestar, y la del Estado, de justicia social. Las dos primeras no le merecen un juicio favorable, o cuando menos no le parecen absolutamente satisfactorias. Del comunismo dice, entre otras cosas: «Se trata, pues, como se ve, no de una simple «socialización» de la moral, sino de su estatificación, de su politización. Y no sólo de la moral, sino de toda la cultura —en la idea— de la vida entera. Todo es absorbido por el Estado, que impone una doctrina oficial, a la manera de dogma u ortodoxia seculares, y dicta a cada individuo lo que ha de creer, saber y hacer. El ámbito privado es completamente eliminado, la «publicación» de la vida llega a ser completa. El Estado, mientras no se cumpla la mítica escatológica marxista de su desaparición, se hace absorbente, cerrado, omnipotente, total» (pág. 282).

Del *Welfare State* dice Aranguren: «El mayor inconveniente del *Welfare State* es el aflojamiento de la tensión moral. El modelo del «consumidor satisfecho» es el más materialista que el modelo marxista del «proletariado revolucionario», ya que éste ha de luchar, con generosidad y espíritu de solidaridad, con el «amor al lejano», como diría Nietzsche, por un futuro mejor, que él, personalmente, tal vez no llegue a alcanzar» (pág. 297).

La fórmula preconizada por el autor es la del «Estado de justicia social». Escribe Aranguren: «Hemos visto hasta aquí que la solución del Estado totalitario no es satisfactoria, pero que tampoco la del *Welfare State* deja de presentar inconvenientes desde el punto de vista ético, además de que no es universalizable (pág. 301)... Si la moral tiene que ser a la vez personal y social, esto significa que el viejo *Estado de Derecho*, sin dejar de seguir siéndolo, tendrá que constituirse en *Estado de justicia*, que, justamente para hacer posible el acceso de todos los ciudadanos al bien común material, a la democracia real y a la libertad, tendrá que organizar la producción y tendrá que organizar también la democracia y la libertad. La tendencia actual al socialismo en el plano económico, y cualquiera que sea el grado cuantitativo y el carácter estatificado o no de este socialismo, parece estar inscrita en la realidad misma. En cualquier caso, el motor no puede ser —no debe ser— el interés capitalista..., sino la organización inspirada en auténtica voluntad de justicia, de dar a cada uno lo suyo, de la democratización económico-social. El Estado debe limitar —no por la prohibición, sino por fuertes gravámenes— los gastos

antisociales, la publicidad chocarrera y desencadenada, la dilapidación individual, y favorecer, en cambio, las actividades y servicios sociales, la salud pública, la instrucción, la educación para el tiempo libre... Del mismo modo, los sistemas sociales de precisión son ya absolutamente irrenunciables... Por lo demás, la superfluidad de la caridad y la filantropía como «obras» de ninguna manera debe acarrear su desaparición como «espíritu»; justamente su conversión en función profesional demandará una mayor moral profesional y una mayor moral religiosa de la vocación secular. También la democracia política —una democracia compatible con un Poder ejecutivo eficaz— tiene que ser promovida, es decir, organizada socialmente. Y esto mediante el fomento, a la vez teórico y práctico, de una auténtica educación política y mediante la socialización, sin estatificación centralizadora de la enseñanza y de los medios de comunicación de masas» (pág. 304).

Cómo síntesis del *contenido* de esta última parte podría valer esta cita de la página 216: «La vía de la moralización del Estado desde abajo, desde los ciudadanos, es insuficiente y necesita ser completada por la inversa, que vamos a emprender a continuación, de moralización *por* el Estado y construcción, desde él, de una eticidad político-social. El Estado marxista y el *Welfare State*, que, distanciados del ciudadano, convierten a éste en objeto de su «cuidado» y en beneficiario de toda la protección de los «seguros», son sus formas hoy vigentes. El Estado de la justicia social que procure la moralización —siempre problemática— por el esfuerzo conjunto de los ciudadanos y del Estado, es la síntesis buscada.»

Lo que Aranguren pretende, en suma, es recoger el espíritu de justicia y de eficacia que pueda haber en el socialismo, salvando al mismo tiempo el respeto a la libertad que pueda tener el liberalismo. La libertad debe subsistir, pero para ello habrá de adaptarse a las necesidades de la época, reduciéndose a su núcleo esencial.

El pensamiento de Aranguren se inscribe de esta forma en la línea de las obras de síntesis entre las dos concepciones del mundo contrapuestas, pero no inconciliables. Estas son las grandes líneas del Estado válidas *para nuestra época*.

Todo el libro constituye un noble esfuerzo por lograr una moralización del Estado, por someterlo a principios morales que, en definitiva, son para el autor los principios tradicionales de la ética social católica. Por esto y porque el autor toma siempre en cuenta los datos de la sociología política para mantenerse siempre en el ámbito de lo posible, sin perderse en construcciones más o menos perfectas y deseables, pero irrealizables, constituye su obra una valiosa contribución, sobre todo para España, donde las especulaciones morales no siempre dan muestra de tanto realismo.

LUIS SAN MIGUEL

REINHARD HOLUBEK: *Allgemeine Staatslehre als empirische Wissenschaft. Eine Untersuchung am Beispiel von Georg Jellinek*. Schriften zur Rechtslehre und Politik, hrgb. von E. v. Hippel. H. Bouvier and Co. Verlag. Bonn, 1961; 139 págs.

La finalidad de esta obra es la crítica al concepto empirista de la teoría del Estado, como caso particular del concepto empirista de la ciencia en general, concepto que sólo admite como científicos los objetos dados en el tiempo y en el espacio y que, por consiguiente, cae en un materialismo radical, pues la ciencia no opera más que con causalidad y materia, y el Estado y el Derecho quedan, en esa concepción, reducidos a eso. En verdad, el ser de las ideas no desempeña papel alguno en tal doctrina, salvo uno bien paradójico: el de ser objeto de negación dogmática. Pues no es que el empirismo científico materialista se limite a prescindir o hacer abstracción de lo ideal, abandonándolo a la filosofía, sino que, contradiciendo sus propios supuestos sobre lo que cabe afirmar con validez científica, emite afirmaciones negativas sobre su ser ideal en cuanto tal. Parece, sin embargo, que hablar aquí de «materialismo» puede crear un cierto clima confusionario. El autor reconoce que, en esas condiciones, el espíritu no es reconocido en cuanto tal, sino como un contenido de actos psíquicos, en cuanto *psyqué*; pero esta posición no coincide con la del materialismo histórico, por ejemplo, que es el materialismo que verdaderamente cuenta en el ámbito de las ciencias sociales y políticas.

El autor centra su exposición crítica en la doctrina, un día famosa y todavía reactualizada hoy, de Jorge Jellinek. Su punto de vista —el del autor— es totalmente adverso y hostil: se trata, en Jellinek, de una teoría del Estado sin Estado y de una justificación del Estado sin justificación. Su hostilidad a la metafísica le hace caer en materialismo, no compensado por las valoraciones subjetivas introducidas más o menos subrepticamente en la pretendida teoría «general» del Estado. Creemos que hubiera sido más adecuado mostrar el indudable «relativismo» en que se movió la doctrina de Jellinek que insistir en un materialismo que sólo existe manejando con cierta amplitud y vaguedad ese concepto. El relativismo científico de Jellinek difiere poco del de Max Weber, y éste, que también manejaba el concepto de espíritu sólo en cuanto *psyqué*, o sea, que se ocupó de las concepciones religiosas en cuanto «contenidos de conciencia», se sirvió, no obstante, de ellas para dirigir al materialismo histórico la más certera crítica que se le haya podido hacer, o sea, mostrar que, lejos de que las ideologías se limiten a reflejar situaciones económico-sociales, han sido ellas un factor decisivo en la formación de tales situaciones.

También parece un tanto extremada la responsabilidad en Jellinek de la evolución del constitucionalismo alemán, que culminó en la toma del Poder «por medios legales» de Hitler. No es posible negar que el relativismo científico extremado y la, por lo menos, abstención ante toda cuestión metafísica y religiosa, han dejado al pensamiento jurídico desarmado para oponer un *no* bien fundado a ciertas desviaciones. Pero éstas se hubieran producido igualmente porque no fueron fruto de la teoría formalista del Estado, sino de un ambiente espiritual que hizo posible el formalismo y el antiformalismo. El relativismo de los juristas no fué la causa del general escepticismo, sino a la inversa, porque previamente se había producido un proceso de historicación de la conciencia humana, hubo relativismo en los juristas, y por eso su repudiado formalismo significó en definitiva el afán desesperado de salvar algo del naufragio, algo en lo que equivocadamente vieron lo esencial del Derecho, pero que no por ser lo esencial deja de ser *esencial*, a saber: la forma jurídica como criterio cognoscitivo de un orden social que se autolegitima como Estado, y los valores formales de la ciencia como legado intelectual indestructible.

Por lo demás, es evidente que la ciencia jurídica formalista se convirtió, y de modo muy acusado en Jellinek, en una práctica justificación del poder, y que la famosa «fuerza normativa de lo fáctico» podría expresarse igualmente como «fuerza fáctica de lo normativo», porque la normatividad no es más que una facticidad logicada. Realmente, la crítica de Holubek a Jellinek, aun cuando implacable, no está exenta de verdad y posee verdadero interés para actualizar el sentido de una corriente intelectual que ha desempeñado un papel decisivo en la formación de los juristas modernos. La relectura de los textos del famoso teórico del Estado sirve también para emplazar históricamente su figura en la corriente formalista, como un eslabón intermedio entre el puro formalismo jurídico de Gerber y Laband y la teoría pura del Derecho de Kelsen, y se ve también, perfectamente patentizada, la estricta dependencia en que éste se encuentra respecto de Jellinek.

Digamos, para terminar, que los reparos que hemos señalado al comienzo de este comentario al libro de Holubek no afectan a la coincidencia fundamental en que nos encontramos con su punto de vista, tal como se expresa en la frase con que aquél se cierra: «La verdadera teoría del Estado tendrá que tomar como punto de partida la libertad moral del hombre y el orden obligatorio del mundo para el Estado, para pasar del mecanismo del Poder al *Ordo* de una comunidad plena de sentido.»

LUIS LEGAZ

ARTHUR M. SCHLESINGER: *The Politics of Hope* (Política de esperanza). The Riverside Press. Cambridge, 1962; XII y 298 págs.

El presente volumen está constituido por una colección de ensayos, escritos entre 1949 y 1960. Los artículos abarcan los aspectos más diversos de la vida americana, desde la misma fundamentación política de los Estados Unidos hasta la simple referencia a la vida de personalidades destacadas. Pero a pesar de la diversidad de temas y de las diferencias de fecha, los ensayos tienen una unidad sustancial. Constituyen, probablemente, la más profunda justificación histórica y política de la «nueva frontera».

En la introducción expone Schlesinger una concepción cíclica de la Historia americana, en una oscilación entre conservadurismo e innovación. Al conservadurismo de McCarthy y Eisenhower habría de suceder una nueva era liberal, y la nación americana, como en anteriores épocas de su Historia, habría de recuperar las energías necesarias para continuar por el camino del progreso democrático. La primera parte del libro, «Liderazgo e Historia», se ocupa de los fundamentos del credo democrático. No cree Schlesinger en una democracia de hombres mediocres y anónimos, sino en una democracia de héroes, con importantes valores que alcanzar. El «liderazgo democrático» es, en consecuencia, una necesidad, y en las circunstancias excepcionales, rememorando a Rousseau, puede ser necesario el «legislador» o el «dictador». Pero este «legislador» y este «dictador» tendrán que mantenerse siempre dentro de ciertos límites, respetando los derechos políticos y el sistema constitucional democrático.

En un ensayo sobre «las causas de la guerra civil», es decir, la guerra civil americana, sostiene la necesidad de enjuiciar la Historia desde perspectivas valorativas. Los acontecimientos de un momento dado pueden perder significancia con el tiempo, pero la valoración de ese momento ha de verificarse con perspectiva ética. La guerra civil americana fué en parte producto de diferencias de carácter «sentimental», pero el conflicto envolvía problemas radicales que había que solucionar radicalmente. La guerra no es agradable, pero la democracia no ha de ser tan fácil que resulte incompatible con la fuerza, cuando el empleo de la fuerza es necesario para la salvaguardia de los mismos principios democráticos.

La segunda parte, «Liberalismo y política», se centra en problemas más domésticos: el enfrentamiento entre liberalismo y conservadurismo en los Estados Unidos. Para Schlesinger, la diferencia entre liberales y conservadores americanos no está en la defensa o rechazo de los derechos políticos ni en la intervención o no-intervención económica, sino en una postura más humana y más natural: la actitud ante el cambio. El liberal siempre intenta producir un

cambio en el orden social para adaptarlo a las nuevas circunstancias; el conservador se apegaba al viejo orden, con sus cosas buenas y sus cosas malas. La tercera parte complementa, en cierto modo, la anterior. Bajo la rúbrica «Hombres e ideas», el enfrentamiento entre liberalismo y conservadurismo toma cuerpo. Por un lado está Whittaker Chambers con sus extremas consecuencias sobre «la conspiración comunista en América», junto con los MacCarthy y «las actividades antiamericanas»; por el otro, se recogen la vida y la obra de tres grandes liberales americanos: el teólogo Reinhold Niebuhr, el teórico político Walter Lipmann y el escritor político de vanguardia Bernard De Voto. Por un lado, el miedo, el instinto de «conservación»; por otro, la tendencia de avance, de cambio, en un mundo de revolución permanente. El ensayo final de esa parte se dedica al «caso Oppenheimer» y aparece fechado en 1954, en plena ola «maccarthista»; la reivindicación reciente de Oppenheimer a manos de Kennedy ha venido a dar la razón, una vez, más a Arthur Schlesinger.

La cuarta parte, «Política y cultura», se inicia con dos artículos sobre el papel del intelectual en la política americana. El primero de los artículos, de 1953, es defensivo, en el momento cumbre del «maccarthismo»; el segundo constituye una dura crítica a la actitud de desconfianza hacia el intelectual en ciertos ambientes conservadores de los Estados Unidos. Los últimos artículos de esta parte y los dos de la parte final son más ligeros, tratando, «después de todo», de no dejar al lector demasiado preocupado con problemas trascendentes, como es costumbre en la literatura anglosajona.

El libro, en definitiva, no es trascendental, pero sí importante. Decía Ortega que lo difícil era ser «aristócrata en la plazuela», refiriéndose a sus publicaciones periodísticas. Schlesinger ha demostrado ser capaz igualmente de actuar como aristócrata en la plazuela y dirigirse al gran público planteándole cuestiones importantes y —por tanto— vitales, como la libertad, la democracia, la cultura y la historia. Desde el punto de vista de la Ciencia Política, hay también mucho que aprender, pues, en definitiva, la Ciencia Política no es un productor de retorta. La obra de Schlesinger es la de un historiador serio y concienzudo, preocupado al mismo tiempo por los problemas del hoy. Esta preocupación por lo contemporáneo hace que su personalidad rebasa la del simple especialista y se convierta en una figura destacada del pensamiento político actual. Los valores que Schlesinger defiende son los valores de la civilización moderna y de la democracia liberal, una forma política que, de Pericles a nuestro tiempo, ha tenido mucho que decir y que hacer y que, tras repetidos ensayos cíclicos de «superación» o destrucción, ha revivido siempre en un constante perfeccionamiento y en una constante adaptación a las circunstancias de los nuevos tiempos.

Pero la forma política democrática no es un producto de estufa. La demo-

cracia vive en la calle, enfrentándose a peligros renovados de día a día. Todo intento de basar la democracia en pura ideología está condenado al fracaso de antemano. La democracia «ideal» es inalcanzable y no nos llevaría a nada. La construcción de una democracia moderna requiere una considerable dosis de realismo político, y el saber adoptar actitudes valorativas y enteras frente a las fuerzas y los intereses que se oponen, por naturaleza, por egoísmo o por ceguera, a un auténtico gobierno del pueblo en un clima de libertad.

MANUEL MEDINA

JACQUES ROBERT: *La Monarchie marocaine*. París, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, 1963; 350 págs.

La colección «Comment ils sont gouvernés» acaba de incrementar su biblioteca con la aparición del presente libro del profesor Robert, cuyo mérito fundamental consiste en ser el primer estudio completo y riguroso sobre el moderno sistema constitucional marroquí.

Después de hacer algunas consideraciones en torno a las características raciales y a las instituciones sociales de Marruecos a partir del momento en que se inicia la islamización en el norte de Africa, el autor se adentra en el estudio de las instituciones políticas existentes en el país durante la época del Protectorado así como los primeros esbozos de la aparición del constitucionalismo que nace con el proyecto de Constitución de 1908.

A continuación el profesor Robert se centra en el estudio del clima político existente en el país desde marzo de 1956, momento en que Marruecos alcanza la independencia. Al tratar las líneas generales del régimen marroquí, se analizan también las fuerzas políticas que han incidido sobre dicho régimen durante los últimos seis años. Se concede atención a los partidos políticos así como a las organizaciones sindicales más importantes.

Por lo que respecta a los partidos políticos se presenta en primer plano la influencia ejercida por el partido del *Istiqlal*, organización que ha venido detentando un monopolio casi total en el movimiento nacionalista marroquí. En segundo término, se señala la actuación llevada a cabo por la Unión Nacional de Fuerzas Populares, partido en torno al cual se agrupan actualmente las organizaciones sindicales y que ha sido el principal oponente a la política del gobierno desde la independencia. Asimismo, es objeto de estudio la actuación del Movimiento popular, del partido comunista (al margen de la ley) y del partido democrático constitucional e independientes. Por último, se analizan las dos organizaciones sindicales principales que actualmente agrupan a

la mayor parte del mundo obrero marroquí: la Unión Marroquí del Trabajo y la Unión General de Trabajadores Marroquíes.

En la tercera y última parte de la obra, el autor se ocupa de analizar, desde su doble perspectiva política y jurídica, el texto de la nueva Constitución aprobada por la nación mediante referéndum el 7 de diciembre de 1962, que sitúa a Marruecos entre dos polos: la vieja tradición islámica y las corrientes de la democracia constitucional de corte occidental. Después de hacer una declaración solemne de los derechos y libertades políticas de los ciudadanos marroquíes, la característica más destacada en el articulado de dicho texto consiste en la preponderancia que se concede al rey, al cual le corresponde la presidencia de todos los Consejos del Estado (Consejo de Ministros, Consejo Superior de la Magistratura y Consejo Nacional del Plan), el nombramiento de todos los empleos civiles y militares, el mando de las Fuerzas Armadas, la ratificación de los tratados y el ejercicio del derecho de gracia. Sus tres prerrogativas más importantes son:

1.^a Llevar a cabo el nombramiento y separación del primer ministro y de los demás ministros del reino.

2.^a Someter a referéndum los proyectos de ley no aprobados por el Parlamento, así como el derecho de disolver la Cámara baja.

3.^a La facultad de declarar el estado de excepción cuando se vea amenazada la integridad nacional o el normal funcionamiento de las instituciones constitucionales (art. 35), versión marroquí del célebre art. 16 de la Constitución francesa de la V República.

En la realización de su obra, el profesor Robert no sólo se ha basado en documentos oficiales y en los textos relacionados con el curso político seguido por el país después de la independencia, sino también en sus contactos directos con personalidades relacionadas con la vida pública marroquí. Por consiguiente, su libro es un elemento de base de extraordinario valor para cualquier estudio sobre el régimen político del Marruecos moderno.

ANTONIO LÁZARO

ALFRED GROSSER: *La IV^e République et sa politique extérieure*. París. Librairie Armand Colin, 1961; 439 págs.

He aquí una obra consagrada al enfoque del «comportamiento de la IV República ante los problemas de [la] política exterior».

Ahora bien, el autor no se concentra sobre los problemas de la política extranjera —es decir, las relaciones de Francia con los Estados extranjeros—.

Esto no constituye más que un aspecto del estudio. Aún más: el volumen registrado, dando una mayor amplitud a su valoración, sustenta un criterio que urge anotar: no es fácil distinguir netamente la política extranjera de la política interior (vid. págs. 8-9).

En resumen, el autor se propone dos objetivos: resumir los hechos esenciales de la política exterior de la IV República —o sea, el período 1944-1958— y hacer ver la relación existente entre la estructura institucional de la IV República y sus fuerzas políticas, junto a la conducta de los Gobiernos en el terreno de la política exterior.

Sin embargo, no estamos ante una historia diplomática, la cual necesitaría —para una seria documentación— la información *celosamente* custodiada en los archivos de los ministerios. Lo que Grosser se ha propuesto es *describir* cómo se ha decidido y realizado la política exterior francesa de 1944 a 1958.

Comienza la introducción presentando una panorámica de la herencia recibida por la IV República (págs. 13-35). ¡Herencia recibida! ¡Tremebunda temática! Máxime cuando, a juicio del autor, la Francia libre ha combatido en tres frentes: contra el enemigo alemán y japonés, contra Vichy y contra los angloamericanos. Y con una particularidad: «En algunos momentos no aparece muy claramente cuál es el adversario principal» (pág. 30).

La exégesis de *las fuerzas actuantes* se lleva a cabo en la primera parte del volumen.

En un primer plano se construye el entramado formado por las instituciones y los hombres: el Presidente de la República, la organización gubernamental; el ministro de Asuntos Extranjeros (haciéndose referencia a los diplomáticos y a las técnicas de la negociación), el papel del Parlamento (Comisión de los Asuntos Extranjeros, ratificaciones).

Partidos, grupos y opiniones son el tema del capítulo segundo de esta sección. Primeramente se expone el conjunto de las tradiciones, las preocupaciones y las ideas del partido comunista, de los socialistas, del M. R. P., de los radicales, de los independientes y de De Gaulle y los *gaullistas*. Bajo el rótulo *grupos organizados* se encuadran los sindicatos, los grupos económicos, los estudiantes y los movimientos de juventud. En la faceta *periódicos, opiniones e ideología* estúdiense la Prensa, sus lectores y el Poder; opiniones y voluntades; el caso particular de los católicos (sobre cuya problemática se hacen interesantes precisiones).

La segunda parte se consagra al comentario de *los problemas y de sus soluciones*.

Un tríptico de cuestiones abre la sección: el antigermanismo, el anticomunismo y Europa. ¡Buen complejo de asuntos, en verdad! En este terreno se suceden las valoraciones en torno a la actitud gala ante Alemania y a la de-

pendencia económica y militar de Francia (país asistido, del Tratado de Dunkerque a la O. T. A. N., etc.). En una quincena de páginas se traza la trayectoria de la Europa que va desde el Plan Schuman a la C. E. D.

El problema de la Unión Francesa se inicia con una disección de los conceptos contenidos en la Constitución de la IV República a este respecto. Pero son los puntos cumbres de la misma —Argelia, Indochina, Túnez y Marruecos— los que componen lo esencial de la estimación de Grosser en este campo. Singular acento se pone sobre la internacionalización de la guerra de Indochina (14 páginas en 44).

Otro capítulo no lleva más que este título: 1954. ¡Crucial año para Francia! Bien merece el espacio dedicado a su valoración: 46 páginas. Son enjuiciadas estas materias: Dien Bien Fu y Ginebra, el *estilo Mendès-France*, la muerte de la C. E. D., los acuerdos de París (con la insoslayable presencia alemana en Europa), el Estatuto del Sarre, la «política de abandono» (los *comp-toirs* franceses de la India, el Fezzán, etc.).

El capítulo sexto lleva una rotulación reveladora: la cristalización argelina. Dentro de él se aborda, en primer lugar, la marcha hacia el Mercado Común (referéndum en el Sarre, entendimiento franco-alemán, renovación de la idea europea, firma de los tratados de las comunidades económica y atómica).

Del continente africano proceden algunas causas de las presiones sobre la política gala. Y, desde luego, no son de las menores en envergadura... De ahí la atención del autor, en un segundo apartado, al *Africa, a la hora de Bandung*. En tal ocasión defilan los aspectos clave del futuro del Africa negra, de la independencia de Marruecos y de Túnez y de la cuestión argelina.

Suez, la O. N. U. y Argelia son las tres grandes facetas que absorben el interés de Grosser en la tercera división del mencionado capítulo. En ella se verá cuán poco pesaban, de ambos lados, las argumentaciones jurídicas sobre el problema de la nacionalización del Canal de Suez (pág. 369). Estúdiase la intervención anglo-francesa contra Egipto —bajo ambiente popular— y parece deplorarse su final. «Son los americanos y los rusos quienes nos han impedido dar a Nasser la lección que merecía. Son también las Naciones Unidas...» (página 373). A continuación se enfocan los perfiles de los problemas de Suez y de Argelia ante las Naciones Unidas y la gestación de la fórmula gala para resolver el embrollo argelino.

El caso de la defensa nacional no podía faltar en el comentario de este período de la Historia francesa: con un Ejército entre Argelia y la O. T. A. N. y sus naturales consecuencias (críticas contra la N. A. T. O. —«el Pacto Atlántico tiende a no ser más que el instrumento de la seguridad americana en manos de una dirección anglosajona»: Michel Debré—). Enfrentándose seguidamente con el nacionalismo francés de esta fase —nacionalismo de resentido-

miento—, se citará la referencia de Soustelle a «un neocolonialismo que no dice su nombre y que parece preocupado únicamente por beneficios, petróleo y dólares». Y aquí el lector asiste al conglomerado de xenofobia, de rencores y descontentos aflorando en la nación francesa. Dentro de ese contexto, el autor inserta el espíritu del Ejército —que se siente traicionado o, al menos, engañado—, para llegar —lógicamente— al 13 de mayo de 1958 y sus ilusiones.

Haciendo el balance de la herencia dejada por la IV República, Grosser siente la tentación de poner en el *activo* la política alemana y europea, y en el *pasivo*, la política ultramarina —exceptuado el Africa negra de la Ley-cuadro.

Ahora bien, tales hechos no son considerados como resultado de una política buena o mala, sino —en gran parte— como el producto de factores exteriores —por ejemplo, la difusión de los nacionalismos asiáticos o africanos y la formación de los dos bloques.

En la conclusión, el autor ofrece un cuadro de la situación existente en el momento de la llegada del general De Gaulle al Poder, recordándonos que el modo de superar las numerosas contradicciones características de la política francesa sólo puede ser éste: crear una estructura política que asegure la igualdad de los participantes en ella a través de una dependencia recíproca, no unilateral, ya sea Europa esta estructura, ya se llame Unión Francesa o Comunidad atlántica (pág. 398).

La obra se completa con un índice de personas. Avala la gran labor de Grosser una extensa, y excelente, nota de orientación bibliográfica (19 páginas) donde figuran —clasificados por grandes cuestiones y acompañados de un breve comentario— todos los estudios cuya lectura resulta indispensable tanto para el especialista como para el simple interesado por los asuntos internacionales.

* * *

Estamos ante un libro necesario para la comprensión de un reciente período de la vida francesa.

Uno de los principales atractivos de la obra reseñada es acertar a marcar las conexiones políticas y cronológicas entre acontecimientos y actitudes, conexiones que una observación superficial no consigue abarcar en su conjunto.

Cierto que esas aproximaciones se enfocan, a veces, desde un ángulo sobremano galo, que no siempre entra rectilíneamente en el ánimo del observador foráneo. Y algún lector minucioso, y exigente, tal vez encuentre detalles de interpretación no acomodados a su óptica. Puede ser. Por ejemplo, J. V. (Jacques Vernant, con toda seguridad) ha registrado aspectos no suficientemente aclarados por Alfred Grosser (vid. *Politique Etrangère*, 3, 1962, págs. 306-307).

En todo caso, el autor ha tratado de estudiar con entera simpatía los hom-

bres y los grupos cuyas ideas y cuya acción le han parecido malas, y con espíritu crítico, los hombres y los grupos hacia los cuales se sentía más cercano». No podemos hacer otra cosa que reconocer la *profundidad* de dicha filosofía.

Todavía más: los elementos que Grosser aporta para estructurar una adecuada respuesta a la urdimbre de cuestiones de la política francesa, testimonian una amplísima información. Llegados a este último punto, se impone consignar el cúmulo de documentación utilizado por el autor. Diganlo las continuas notas a pie de página. Ellas justifican determinadas facetas o sirven para que el lector amplíe sus perspectivas. ¡Buena realización!

Conviene destacar otra peculiaridad de la obra comentada: las cuestiones son configuradas *útilmente*. Alfred Grosser manifiesta su conocimiento de los documentos, una indiscutible maestría en la utilización de una documentación minuciosamente establecida, un sentido muy vivo de lo concreto. Todo ello es necesario para guardar las debidas proporciones en los diferentes perfiles de tan artiscada fase de la Historia francesa...

LEANDRO RUBIO GARCÍA

¿LA CULTURA DE MASA, ESPIRITU DE NUESTRO TIEMPO?

Edgar Morin, investigador francés en el terreno de la sociología cultural, disfruta en España de cierta popularidad en algunos medios universitarios, preferentemente madrileños y catalanes. Algunos de sus libros han sido traducidos y frecuentemente se le llama a encuentros y conferencias. Una evidente simpatía se ha producido entre el autor y estos sectores; su causalidad ha de remontarse al fenómeno que tanto influyó en los hombres jóvenes franceses del fin de los años treinta: la guerra civil y el preludio de la guerra mundial. Desde entonces el itinerario de E. Morin ha sido accidentado y en él hay dos fechas muy significativas: 1950, cuando es excluido del partido comunista francés tras una etapa de fervor militante y stalinista; 1959, al publicar un libro, especie de confesiones, que señala un nuevo horizonte en este itinerario: *Auto-critique*. En las páginas finales de aquel texto se enunciaban las preocupaciones intelectuales que iban a reclamar un atento estudio: el tercer mundo, el final de las ideologías decimonónicas, el papel decisivo de las «mass-media», la presencia de fenómenos mágicos en las sociedades occidentales, la apatía general de la clase obrera... El proceso politización-progresiva despolitización y entrada en los problemas del mundo moderno por el método científico de los *contents analysis* propios de la sociología americana es un fenómeno que puede observarse en muchos miembros de la *intelligentzia* europea y al cual,

evidentemente, no ha escapado Edgard Morin. *L'Esprit du temps* es una obra densa que obedece a esta tercera etapa que señalamos, inmediata y lógicamente posterior a la *Autocritique*. A la ciencia política le han interesado y siguen interesando los graves problemas que estudia la sociología, máxime cuando éstos se extienden a la sociedad global. El tratamiento que de las técnicas de difusión masiva («mass-media») y del curso histórico-temporal que hoy atraviesan nuestras sociedades, se hace en este texto, son altamente sugestivos, si bien como tantas veces nos ocurre con autores franceses, la lucidez y el cartesianismo en la exposición no llegan a satisfacer nuestra curiosidad más que de manera transitoria o fugazmente.

TERCEROS PROBLEMAS

De pronto hemos descubierto un tercer mundo, cobrando conciencia de la tercera revolución industrial —electrónica y nuclear—, de los terceros poderes —burocráticos, técnicos—, y de ahí a una tercera cultura, *mass-culture* o cultura de masa, «aquella producida según las normas masivas de la fabricación industrial, extendida a través de técnicas de difusión masiva («mass-media») y que se dirigen a una masa social, es decir, a un gigantesco conglomerado de individuos situados aquí o acullá entre las estructuras internas de la sociedad —familia, clases, etc.—» Esta cultura de masa, que no es, desde luego, la única de nuestro siglo, nació en Estados Unidos en los años treinta y se ha ido aclimatando en Europa occidental, aunque muchos de sus elementos se reparten por todo el mundo. Es cosmopolita por vocación y planetaria por su alcance y, desde luego, se trata de la primera cultura universal en la Historia de la Humanidad. Y esta cultura no son los intelectuales quienes la hayan hecho, aunque se hayan ido incorporando a ella y generalmente hayan discrepado. Morin no pretende ensalzar la cultura de masa, pero sí profundizar en ella, en sus aspectos básicos, y para ello se sirve de doble método: autocrítico y de conjunto —de totalidad—, método que englobará al propio observador, sobrepasando altivas predicaciones moralistas o agresividades frustradas y liberándole del sociologismo abstracto que desliga al investigador del objeto investigado. «Es necesario seguir a la cultura de masa en su perpetuo movimiento, de la técnica al alma humana, del alma humana a la técnica, porque esta repetición contiene todo el proceso social, y el proceso social del siglo XX es un complejo de cultura, de civilización y de historia en el que estamos insertos.»

En esta problemática, Morin supera el fácil esquematismo que tiende a reducir a dos sistemas el universo normativo. No hay elección entre sistema estatal y sistema privado; ambos han de encontrar nueva institucionalización en una combinación nueva que tome elementos de cada uno.

NUEVOS HORIZONTES

La cultura de masa posee instituciones propias, fácilmente reconocibles y que están lejos del Estado, de los partidos, de las religiones. Se canalizan a través de los medios de información, de los productos de consumo, de la prensa, radio y televisión; tienen naturaleza especial y controles particulares. Como cuasi-instituciones de la cultura de masa, Morin estudia la nueva mitología: simpatía y *happy end*, los olímpicos, el revólver, el cotidiano eros, la felicidad, el amor, la promoción y relieve de valores femeninos, la juventud. Estos valores-instituciones, específicamente nacidos en América del Norte, tienen una capacidad expansiva ineluctable. Hasta el mundo soviético, el impermeable mundo asiático, todos los continentes, salvo la única excepción, China, le han abierto sus puertas. Y no debe confundirse esta penetración de la cultura de masa con la dominación burguesa y la preponderancia americana o del capitalismo. Precisamente al mismo tiempo que se abren las puertas a la cultura de masa empiezan a cerrársele al mundo americano; pero también la cultura de masa es una especie de opio sociológico contra las clases medias y la burguesía del tercer mundo. «Tan sólo un cataclismo generalizado, una nueva y terrible guerra nuclear mundial, es decir, una perturbación profunda en el devenir planetario, podrá poner fin a este proceso, cuyo término parece plantearse al mismo tiempo como el triunfo del americanismo y el desastre de la nación americana.»

El análisis viviseccional que de la sociedad moderna, bajo un signo progresivamente americanizante, nos traza el autor, durante el cual ha mezclado un excelente tono de humor para evitarnos violentos choques psicológicos, coincide sorprendentemente con esta cultura de masa en sus líneas generales y a pesar de los posibles obstáculos que en nombre del Arte y la Libertad pretenden oponerle algunos intelectuales. Pero en esa cultura muy profundas grietas están abiertas: «por un lado, una vida menos pendiente de las necesidades materiales; por otro, una vida pendiente y esclava de futilidades. De un lado, una vida mejor; de otro, insatisfacciones constantes, un trabajo menos penoso al lado de un trabajo desprovisto de interés, una familia menos opresiva al lado de una soledad más opresiva, una sociedad protectora y la muerte irreductible cada vez más absurda, el aumento de las relaciones personales a la par que su inestabilidad, amores más libres al tiempo que el amor es más precario, emancipación de la mujer y aumento de sus neurosis, menos desigualdades y mayores egoísmos». Crudo análisis a la vez que sincero y del que sólo parece desprenderse «la prodigiosa aventura técnica» en nuestro futuro de tonos menos sombríos, para asumir «una condición cósmica».

A nuestro juicio debemos retener de este libro la importancia bibliográfica y el tratamiento particular de cada una de estas pseudo-instituciones del universo de «mass-media», de todo punto imprescindible en el conocimiento moderno de las ciencias sociales.

M. M. CUADRADO

CARLOS SECO SERRANO: *Historia de España*, t. VI. *Epoca contemporánea*. Publicaciones del Instituto Gallach de Librería y Ediciones. Barcelona, 1962; fol., 480 págs. *ilust.*

La Historia más reciente de España, especialmente el estudio de la guerra civil, ha constituido y constituye uno de los centros de interés para la historiografía de todo el mundo. Los dos últimos años han ofrecido una interesante serie de estudios históricos en que destacan las obras de Bolloten (*The Grand Camouflage*), Broue y Témime (*La Révolution et la guerre d'Espagne*), Thomas (*The Spanish Civil War*), Peyton (*Falange*); conferencias, o la serie de tratados publicados en Zaragoza bajo el título común de *Guerra de liberación nacional*.

La violencia de la lucha que ensangrentó España durante los años críticos del 36 al 39 y la participación que tuvieron en ella los países que poco después se enfrentarían en la segunda guerra mundial, han hecho de la guerra civil un tema preferido no sólo para los historiadores, sino también para los ensayistas y literatos. La bibliografía que recoge Carlos Seco al final de su obra —a la cual ya habría que añadir nuevos títulos— refleja con gran precisión este fenómeno del interés universal por una cuestión española.

La violencia de una guerra civil que duró casi tres años y causó 600.000 muertos, según las cifras recogidas recientemente por Thomas, constituye un primer factor excepcional, que requiere una explicación en profundidad que la mayor parte de la bibliografía extranjera no entra a considerar o lo hace de manera insuficiente. La inclusión de la lucha española en el conflicto universal como precedente inmediato ha determinado, en cambio, el extraordinario esfuerzo que ha permitido conocer con todo detalle la importancia de la intervención extranjera a cambio de traducir en cierto modo el conflicto español a los términos de la lucha mundial. Estos dos posibles tratamientos del tema se reparten de manera desigual la preferencia de los historiadores.

La obra de Carlos Seco, por su amplitud cronológica —II República, guerra civil, España actual—, ocupa un lugar destacado entre las que forman el primer grupo. El estudio sistemático de la II República que nos ofrece y el conocimiento de todo el proceso histórico precedente permiten a su autor una

presentación que es a la vez una explicación y una respuesta a la multitud de cuestiones involucradas en la guerra civil.

Las cinco primeras páginas de la obra de Carlos Seco introducen de forma inmediata en el centro mismo de los problemas de España del siglo XX. «La Restauración resolvió en concordia el pleito de la llamada revolución burguesa..., pero lo hizo cuando ya estábamos en los umbrales de una nueva era revolucionaria». La limitada solución canovista busca fundamentalmente a resolver un problema político en el momento mismo en que la cuestión social iniciaba un desarrollo que había de conducirle al primer plano de los problemas nacionales. El esfuerzo restaurador por armonizar las instituciones representativas con un sólido conservadurismo social, sólo podía conducir a la revolución o a la falsificación de la vida política. El democratismo de Sagasta, que anticipa el sufragio universal cuando Inglaterra distaba un cuarto de siglo de él, tiene su contrapartida en la cómoda división de los partidos en legales e ilegales, fórmula que permite mantener una brillante apariencia constitucional. En definitiva, la viabilidad del sistema canovista se deberá al raquitismo del desarrollo económico del país, que se refleja a su vez en la debilidad cuantitativa de su proletariado.

El advenimiento de la República, en consecuencia, se convierte así en una victoria política, acerca de cuya interpretación y sobre cuyas posibilidades de explotación surgirán las mayores divergencias. Azaña se dejará llevar de un radicalismo político en el que los factores personales juegan de manera decisiva frente a lo que puede estimarse acción programática. La expropiación de la clase aristocrática, propuesta por él el 10 de agosto, es la expresión de una solución política personalista a un problema social de mucho mayor alcance. En tanto Prieto adoptará una postura próxima a la del socialismo europeo, favorable a la mejora de la clase obrera sin necesidad de aniquilar previamente la estructura burguesa de la sociedad, su colega Largo Caballero estimará que la República es el primer paso hacia la revolución socialista, que se considera destinado a encabezar. Para los regionalistas, la República es el pretexto para conquistar una independencia de perfil variable de acuerdo con las circunstancias. Finalmente están los que ven en la República una forma política superior, sin tener respuesta a los problemas sociales que ya existían y continuaron existiendo después del 14 de abril.

La dispersión de los distintos grupos que habían convergido en el programa antimonárquico del pacto de San Sebastián fué un proceso de desarrollo fulminante. El relato de Carlos Seco nos pone en presencia de cada una de las etapas de este proceso: proclamación del *Estat catalá*, oposición anarquista reflejada en el *Manifiesto de los Treinta*, abstencionismo del grupo conservador que dirigían Alcalá Zamora y Maura, etc., de tal forma que, apenas apro-

bada la Constitución de 1931, son ya los socialistas quienes mantienen a Azaña en el Poder.

El régimen republicano, al que tocará vivir la difícil coyuntura económica de la gran depresión, aspirará a ser el medio de armonizar, a través de la discusión y la negociación parlamentaria, los intereses encontrados en los grupos que se enfrentaban en la geografía social española. En la realidad la República será utilizada por unos y por otros como instrumento de combate, en cuanto representación del poder político, para imponer fórmulas revolucionarias o conservadoras a ultranza. El resultado es un doble fracaso, en que las derechas suceden a las izquierdas en la manipulación del régimen hasta convertirlo en inviable al cabo de unos pocos años, momento en que ambas tendencias coincidirán en su repudio del convencionalismo parlamentario —«en un primer tiempo, a cargo de la izquierda —estructuración y desarrollo del Frente Popular—, en forma de catapulta revolucionaria; en un segundo tiempo, a cargo de la derecha —apelación desesperada a las armas—; entramos en la guerra civil».

El bienio azañista se caracteriza por una estridente acción política cuyas realizaciones —Estatuto de Cataluña y del País Vasco, ley de Reforma agraria—, consideradas como insuficientes por la tendencia anarcosindicalista, provocará reacciones de los diversos grupos antirrevolucionarios que van desde el intento frustrado de Sanjurjo hasta la creación de nuevos partidos que tratarán de combatir a la revolución en el terreno constitucional —la C. E. D. A.— o recurrir a la «acción directa al servicio de la Patria», según el programa de las J. O. N. S., que prolongará más tarde la Falange. La crisis de Casas Viejas privaría al Gobierno de la confianza del país, según lo pusieron de relieve las elecciones municipales de abril de 1933, y la decisión de Alcalá Zamora de disolver el Parlamento dió su oportunidad a las derechas, que, beneficiándose de una ley electoral favorable a los partidos mayoritarios, lograron un triunfo arrollador que iniciará lo que Carlos Seco ha caracterizado como «el intento de una República de derechas».

La burguesía, que en 1931 había permitido se produjese el derrumbamiento de la institución política monárquica, se revela en 1933 dispuesta a defender sus posiciones sociales y económicas, y su fuerza electoral se refleja en los 217 diputados que llevó al Parlamento. A su vez, la victoria electoral de los cinco grupos que se englobaban bajo la denominación genérica de las derechas y la «política de rectificación» que patrocinan acentúa la resistencia de unas izquierdas que veían en la República el término equivalente a la revolución social. La evolución del socialismo, bajo la dirección de Largo Caballero, hacia posiciones más radicalmente revolucionarias, de resultas de su obsesiva preocupación por las responsabilidades anejas a la obra del Gobierno y por el temor

a la explotación que el anarquismo hacía de su condición «no comprometida» ante las masas obreras, alcanza su momento crítico en octubre de 1934, en que, como respuesta a la entrada de tres ministros de la C. E. D. A., partido mayoritario en el Gobierno de Lerroux, se llega a la Revolución de octubre, huelga revolucionaria que constituye una inicial prueba de fuerza entre los grupos sociales en que aparece escindido el país.

El fracaso del intento revolucionario permitirá una mayor intervención de la C. E. D. A. en la dirección política del país, cuyas más significativas realizaciones serán la reorganización del Ejército, la «contrarreforma agraria» y el proyecto de reforma constitucional. La descalificación política del partido radical de resultas del escándalo del *straperlo*, conduce a una crisis política por la intransigencia de Alcalá Zamora, que optaría por disolver las Cortes antes de entregar el Poder a Gil Robles.

Las elecciones estarán dominadas por la aparición de una amplia alianza de izquierda, el Frente Popular. El breve retorno de Azaña a la jefatura del Gobierno, que abandonará para convertirse en presidente de la República, luego que Alcalá Zamora fué desposeído por haber disuelto innecesariamente las Cortes, no permitirá ninguna realización política. La etapa subsiguiente presencia el desbocamiento de todas las tensiones sociales y políticas que conducen a la terrible prueba de fuerza que iba a ser la guerra civil.

Este rápido esquema constituye una levísima enunciación de los planteamientos fundamentales realizados por Carlos Seco en su obra. Sin el detenido análisis que en ella hace de todas estas cuestiones, la guerra española resultaría incomprensible, y en este primer tercio del libro el autor logra combinar un planteamiento en profundidad de las diversas cuestiones con una exposición de deslumbrante claridad, que permite al lector no iniciado seguir sin dificultad la problemática esencial de la época.

La utilización de una interesante serie de notas confiadas al autor por Gil Robles completa la exhaustiva información utilizada, con juicios y noticias complementarias ignoradas hasta la fecha y de un valor excepcional en orden a la determinación de posturas y conductas políticas.

El estudio de la trilogía «alzamiento, guerra y revolución» enfrenta al lector con la diversidad de problemas que la guerra civil encubre. El levantamiento de 18 de julio, ni plenamente victorioso ni plenamente vencido, pone de relieve el equilibrio real de fuerzas enfrentadas, equilibrio que, con la ayuda de las potencias europeas, necesitará tres años para resolverse. Al mismo tiempo determinará una radical simplificación del amplio abanico de tendencias políticas, especialmente notable en el caso del movimiento regionalista catalán, reflejada de manera significativa en un texto del anarquista García Olivera.

El relato que Carlos Seco hace de la guerra recoge de manera simultánea las líneas fundamentales del desarrollo específicamente militar, junto con el estudio de la evolución política y social de ambas zonas.

Al desarrollo de estas cuestiones dedica Carlos Seco la parte central de su obra, en que puede seguirse con entera claridad tanto las líneas fundamentales del desarrollo bélico y de las intervenciones extranjeras que provocara, como el menos conocido desarrollo político interno de las dos zonas en que se dividió España, y resulta especialmente valioso el análisis que realiza de la más compleja evolución política experimentada por la España republicana, que conducirá a la eliminación del socialista Largo Caballero en beneficio de un gobierno Negrín, influido primero y tutelado enteramente por los comunistas, luego que Prieto fué sustituido en el Ministerio de Defensa por el propio presidente del Consejo, quien terminará estableciendo una dictadura.

Bajo el título de *Una paz difícil* (1939/60), Carlos Seco estudia en un capítulo, de desarrollo más rápido que los anteriores, el proceso de reconstrucción política de la postguerra y la evolución de las distintas crisis internacionales a que hubo de hacer frente el Generalísimo Franco de resultados de la segunda guerra mundial. A pesar de las dificultades inherentes a un tema tan inmediato, Carlos Seco logra desarrollar una muy estimable visión de conjunto.

La obra concluye con un largo capítulo en que se presenta una bien informada aunque rápida síntesis de la *evolución social, económica y cultural de España* durante la totalidad del período que abarca la obra, es decir, desde la proclamación de la II República a 1960. Constituye una excelente visión panorámica y más pretende servir una previa necesidad de información que un planteamiento crítico de cuestiones tan diversas y complejas. Destaca entre todas ellas el desarrollo referente a la parte artística, en que la habitual calidad de la información resulta mejorada por una exposición valorativa que, dentro de la obligada brevedad, nos brinda una excelente historia del arte español en los últimos tres decenios.

La obra de Carlos Seco no ha de lograr el reconocimiento unánime de su extraordinario valor historiográfico. Lo que cuenta y explica está demasiado vivo en la conciencia de los españoles de dentro y de fuera para que el partidismo político no empañe la visión de muchos lectores, especialmente de aquellos que por tener vivencias personales de los acontecimientos se considerarán en mejores condiciones que el historiador para conocer e interpretar los hechos. A pesar de tales afirmaciones, era preciso recabar, para el conocimiento histórico, objetivo, científico, los últimos treinta años de la vida española, y son estos supuestos los que nos dan en el libro de Carlos Seco un estudio muy superior a cuanto hasta ahora disponíamos, tanto en la historiografía escrita

como en la recordada. De aquí la extraordinaria importancia que la obra posee para la educación de esa media España larga que carece de vivencias de los sucesos anteriores a la actual situación política y social.

MIGUEL ARTOLA

JEAN MEYNAUD: *La elaboración de la política económica*. Madrid. Editorial Tecnos, col. «Semilla y Surco», 1961; 200 págs.

Jean Meynaud, profesor de Ciencia Política en la Universidad de Lausana, se ha dedicado durante varios años al estudio de los fenómenos políticos y de las actividades económicas gubernamentales. Sus investigaciones tienden a destacar preferentemente los factores que operan sobre el poder político, condicionándolo y alterando su naturaleza teórica, así como la incidencia de la acción gubernamental sobre las estructuras de la sociedad industrial capitalista. De su interés por tales aspectos, fronterizos con la sociología y con la misma política económica, son muestra sus libros *Les groupes de pression en France* (1958), *Les groupes de pression internationaux* (1961), *Technocratie et politique* (1960) y *Nouvelles études sur les groupes de pression en France* (1962) (1).

L'élaboration de la politique économique es un resumen de curso profesado por Meynaud en el Instituto de Estudios Políticos de Aix-Marseille en 1958. Se trata de una obra de mero descubrimiento y aproximación, sin otra finalidad que la de describir la naturaleza, características y ámbito de la moderna política económica en las sociedades neocapitalistas, analizando su compleja y contradictoria problemática, así como sus limitaciones naturales.

Un resumen de una descripción puede pecar de superficial. Sin embargo, hay modos de sintetizar que demuestran un hondo conocimiento de las cuestiones descritas. En este caso Meynaud hace gala de un agudo espíritu de síntesis muy claro que ayudará, sin duda, a los que se inician en el conocimiento de la política económica moderna.

En su introducción, el autor justifica la vocación de la Ciencia Política a ocuparse de la política económica. Si puede hablarse de ésta como una parcela autónoma del saber económico, se debe precisamente, según Meynaud, a la intervención que el Poder público está efectuando desde hace treinta años en la vida económica hasta convertirse hoy en permanente. La actividad gubernamental

(1) MEYNAUD es también autor de obras generales sobre Ciencia Política y de agudos análisis sobre candentes cuestiones de la misma, como *Introduction à la science politique*, segunda edición (1961), *La science politique: fondements et perspectives* (1960), *Destin des idéologies* (1961) y *Les savants dans la vie internationale* (1962).

mental ya es una pieza integrante del aparato económico, no un mero elemento superpuesto, como se creyó en un tiempo. En este fenómeno han intervenido, junto a consideraciones estrictamente económicas, otras, no menos importantes, de índole política.

En efecto, la misma ambición de las políticas económicas contemporáneas conduce al intervencionismo estatal, porque el liberalismo clásico en la economía ha demostrado ser, a la hora de practicarlo, ilusorio (2). El mismo desarrollo de la vida económica, el proteccionismo suplicado de ciertos intereses y una progresiva agudización de los conflictos económicos entre las clases sociales, hicieron del Estado moderno un supuesto árbitro, primero, y un protagonista sin ambages, después, de la vida económica (3).

Si se considera el estudio de la política económica como el análisis de las intervenciones realizadas *efectivamente* por el Poder político en el campo de la economía, la ciencia política debe colaborar, por tanto, con la ciencia económica, estudiando las causas políticas del éxito o fracaso de una intervención dada. Dichas causas esconden sus raíces en la aptitud de un sistema político —aptitud estructural y funcional— para realizar una determinada política económica. La influencia de un sector social o la simple estimativa particular de los gobernantes puede conducir a una política económica en contradicción con las posibilidades operacionales de un régimen determinado (4). Destacar esa contradicción o simple desfase, según los casos, es tarea de la Ciencia Política. Asimismo se ve claro que si trasponemos dichos argumentos a la política económica considerada como guía de la acción económica gubernamental, la Ciencia Política igualmente debe informar de las exigencias que implica una acción determinada respecto a los mecanismos de gobierno y proponer, si es preciso, las necesarias reformas institucionales.

La comprobación y explicación de las divergencias que separan las medidas racionales de los economistas y el dispositivo adoptado por los Poderes públicos pertenece a la disciplina política, no en virtud de una superioridad congénita, sino porque dispone de un aparato general de examen de la decisión pública capaz de ser aplicado, con las debidas correcciones, a cada caso particular. Meynaud aporta, con su propia obra, una contribución muy útil a esa co-

(2) Hasta el punto, paradójico si se quiere, de que ciertos liberalismos económicos de nuevo cuño suelen contar básicamente con la plataforma privilegiada de los Ministerios financieros.

(3) Entre otras cosas porque su propia subsistencia como poder público era puesta en juego, de un modo u otro, en la lucha social por los recursos escasos.

(4) Imagínese, a guisa de ejemplo, un plan de desarrollo que no pudiera integrar una reforma fiscal necesaria por no existir instrumentos constitucionales de coacción legal.

laboración que desde Pietri Tonelli hasta nuestros días se ha ido presentando, cada vez más, como deseable (5).

Consecuente con su tesis de ver en el Estado el centro generador de la política económica al mismo tiempo que el marco amplio de las posibilidades operativas de ésta, Meynaud dedica el primer título de su libro al marco gubernamental. El contenido del mismo lo forman el comportamiento político de las autoridades económicas (parlamentarios y funcionarios), las fuerzas que pesan sobre los centros de decisión (organizaciones políticas, grupos de presión, opinión pública, consejo de los expertos, etc.) y los problemas internos de coordinación interministerial.

Hemos de recordar que Meynaud tiene en cuenta primordialmente la realidad política de las democracias liberales asentadas en sociedades de amplio desarrollo económico y caracterizadas por su fuerte industrialización y la vigencia del llamado neocapitalismo. Por otra parte, la mayoría de los ejemplos demostrativos de sus afirmaciones están extraídos de la experiencia francesa durante su IV República.

En las sociedades citadas, las instituciones políticas de la democracia liberal han frenado la posibilidad de una participación democrática en la decisión económica, entregando a ésta cada vez más a las decisiones del Poder ejecutivo, el cual, por su parte, tiende actualmente a descansar sobre los funcionarios técnicos ministeriales y la administración consultiva de los Consejos Económicos. La elaboración y el consiguiente control popular de la acción económica es, en estas sociedades, una romántica utopía, ya que los nuevos centros de decisión están monopolizados por pequeños sectores, dinámicos y tecnificados, susceptibles a la presión directa o indirecta de los grupos de interés. Esta presión suele hacerse en favor de fines particulares que rompen la coherencia de una acción económica global. El sistema histórico de partidos ha influido también en esta situación, dada la duración limitada de los Gobiernos parlamentarios, sometidos como están a las crisis gubernamentales y a los riesgos electorales, así como a su propia composición heterogénea, que conduce al compromiso —o es fruto de él— y al inmovilismo consiguiente. Meynaud no pretende combatir el marco político en el que se desenvuelven las políticas económicas descritas, sino tan sólo analizar las limitaciones de un sistema político que hoy se

(5) PIETRI TONELLI consideraba ya en 1929 que la política económica era una disciplina autónoma y dirigida hacia un estudio sistemático de las relaciones de todo tipo entre la vida económica y la política. La colaboración de dos disciplinas para elaborar la nueva ciencia no ha dejado de intentarse, con todas sus dificultades. MEYNAUD cita, con gran interés, la obra de dos norteamericanos, ROBERT A. DALH y CHARLES E. LINBLUM, *Politics economics and welfare*, Nueva York, 1953, como un nuevo y original intento en ese sentido.

ha quedado corto frente a la dinámica incesante de la política económica occidental.

El título II dedicado a las dimensiones de ésta, es un desarrollo lógico del primero. Si el marco político es insuficiente se debe a que la necesidad de una intervención económica es siempre mayor y el Estado queda *desbordado* por su propia intervención. No se trata de un gusto intervencionista ni del ejercicio de una ideología forzosamente totalitaria. Simplemente, los problemas económicos forman una concatenación de interdependencias, repercusiones y contraefectos que hay que afrontar de un modo total, mediante intervenciones globales que sometan las particularidades al desarrollo de las primeras. El pleno empleo, los planes nacionales y regionales, la redistribución de la renta son fines —espoleados por ideologías y conflictos— que obligan ya a una política económica de grandes alcances. De ahí la necesidad de controlar las intervenciones sugeridas por intereses particulares para que no rompan la coherencia de una política global. Nota Meynaud que en los últimos años se ha ido generalizando la acción sobre las estructuras mismas, por el hecho de que su reforma se considera inseparable de un armónico desarrollo económico. Los resortes con los que cuenta el Poder político para imponer tal reforma, su distinta eficacia y los problemas surgidos en su aplicación son estudiados por Meynaud de modo que entroncan directamente con lo que él llama en el título III «esfuerzo de racionalización de la política económica». Dichos esfuerzos se proyectan en dos sentidos: en la determinación de los objetivos, con la consiguiente elección y puesta en práctica de los medios oportunos, por un lado, y en la búsqueda, por otro, de la coherencia en la política económica, mediante los métodos conocidos del dirigismo, la contabilidad nacional y los modelos.

Ante el antiguo problema del fin y los medios, se vuelve inevitablemente sobre el aspecto humano de la cuestión, esta vez referida a la colaboración concreta entre políticos en activo y economistas prácticos. No es desdeñable la opinión de Meynaud de que los intereses humanos no convergen espontáneamente y de que, por tanto, ha de ser el poder político el que, de un modo u otro, debe imponer autoritariamente la distribución de las ventajas y de las cargas. Ahora bien, esto nos lleva al tan discutido concepto de interés general o bien común, concepto que, desde luego, desborda por ahora a la ciencia económica y que padece desde siempre de una grave enfermedad: la de ser considerado por todo gobernante como sinónimo de su propio interés político, y por todo grupo social, como identificación más o menos plena con sus particulares bienes e intereses. Para Meynaud, tal identificación sólo es dable en momentos en los cuales se halle en juego el propio ser nacional —cosa, normalmente, pasajera (6)—, y en su virtud el economista práctico hará bien en no dejarse

(6) El caso de «peligro nacional» es, realmente, un buen ejemplo de cómo pueden

seducir por retóricas interesadas y asumirá con toda lucidez el hecho de que la convivencia social es también lucha de intereses contrapuestos, en la cual nadie es neutral, comenzando por la misma ciencia económica y acabando por el propio economista. Los gobernantes llaman, para ser aconsejados, a sus técnicos en economía. Los expertos profesan unas ideologías como todo el mundo y viven de unos intereses determinados. Si, por una parte, el político debe conocer el marco de sus posibilidades técnicas y el probable desencadenamiento de efectos en su acción económica, por otra, el economista práctico debe tomar partido, en lo posible, por unos objetivos que desbordan a la economía como tal y que se instalan en la jerarquía de valores humanos que personalmente posea.

En su marcha progresiva hacia la coherencia, las políticas económicas occidentales han ido aceptando actitudes que años atrás parecían inseparables del socialismo científico. Meynaud destaca este hecho y explica su inevitabilidad por la profundidad de las nuevas acciones interventoras del Estado y el radio amplísimo —global— de las mismas. Con todo, es notable la aprensión con que Meynaud aplica el término «planificación» a lo que para él no es más que *dirigismo* económico. Planificación supone omnicomprensión de la actividad económica o del conjunto de una unidad económica; obligatoriedad, ya sea coactiva, estimulante o persuasiva, y articulación en sus planes, de los objetivos propuestos y los medios que se consideran adecuados. Todo ello resulta difícilmente concebible fuera de una colectivización de los medios productivos y un Gobierno autoritario. La política dirigista, en cambio, se compadece mejor con la práctica occidental, ya que actúa casi siempre al nivel de los mecanismos, aun reconociendo el esfuerzo por influir en las estructuras, y suele respetar la iniciativa y propiedad privadas.

El último título es, junto con el primero, el de mayor interés, y en él vuelve Meynaud por sus fueros más creadores, abandonada la simple comprobación analítica y el desarrollo descriptivo. Recuerda que al final de su curso se vuelven a plantear los mismos problemas que al principio: los inevitables límites del intento de coherencia de las políticas económicas. Tales límites no son otros que la misma complejidad de una sociedad pluralista que no ha logrado integrar la cambiante vida económica en la horma política, constitucionalizando las fuerzas que en ella operan, y que por otra parte, se ve desbordada por esas fuerzas incapaz de crear nuevas instituciones políticas para encauzarlas. A ello se añaden factores de todo tipo, como pueden ser el comportamiento so-

coincidir los intereses de la nación con los de todos sus ciudadanos. Siempre, claro es, que el peligro provenga de un ataque a la total vida económica de la nación, a su independencia económica, y que ese peligro sea entendido como tal por los representantes de la nación.

cial, la geografía y el clima, los fenómenos extraestadísticos, las imperfecciones y lagunas de la investigación operativa, etc.

La comprobación realista de los límites, que impone una estructuración social como la descrita por Meynaud, no le conduce a preferir las políticas económicas de países con régimen político autoritario. En principio no puede identificarse «éxito económico» con política autoritaria y plan de desarrollo coactivo, como lo demuestra la experiencia de ciertos países socialistas. El Estado no siempre lo puede todo. Un desconocimiento de la realidad material y psicológica puede conducir a un fracaso del plan. También se muestra Meynaud circunspecto a la hora de alabar las posibilidades de ciertos desarrollos económicos puramente semánticos o de propaganda, que no pueden realizarse por faltar la condición necesaria de unas reformas profundas en las instituciones políticas y en las estructuras socio-económicas. Tal es el caso de muchos países en vías de desarrollo, lanzados a una «modernización» superficial que elude enfrentarse con los auténticos problemas de fondo, tanto económicos como políticos.

Meynaud parece optar por la dificultosa aventura de las políticas económicas de los Estados neocapitalistas, pese a todos sus defectos. A su entender, tales políticas están empeñadas en servir a reformas muy radicales, respetando el complejo pluralismo de una sociedad democrática.

No obstante, Meynaud deja sin contestación la «gran cuestión» de su curso. A lo largo de su ágil y sintético resumen el lector no tiene más remedio que plantearse honestamente el siguiente dilema: la evolución económica de Occidente hacia una sociedad del bienestar provoca contradicciones sin cuento entre la estructura social y económica y las instituciones jurídico-políticas. Los sacrosantos principios de *libertad* y *democracia* están siendo sustituidos de hecho por más de un político occidental, que tienden a ensayar fórmulas neautoritarias con el doble fin de reprimir infiltraciones del otro campo y de espolpear a sus confiadas greyes para someterlas a un ritmo económico más acorde con el reto total presentado por los pueblos socialistas, marxistas o no. Como dice el mismo Meynaud: «Si el régimen soviético no se transforma en el sentido de una debilitación de las coacciones económicas (hipótesis altamente improbable, de momento), los países democráticos de Occidente no tendrán otra alternativa que dejarse sobrepasar o imponerse una movilización permanente en contradicción con sus valores más sólidos.» Por otra parte —y aquí estriba el otro término del dilema—, esa movilización permanente es muy limitada, como hemos visto, por no poseer andaderas más rápidas y flexibles. Una transformación radical de las instituciones políticas de las democracias neocapitalistas parece tan difícil como hace unos años un cambio de mentalidad en el campo de la economía. La dificultad aumenta cuando pensamos en la ri-

validad ideológica de los bloques enfrentados que, como ha visto Vuksanovic con lucidez (7), impide adoptar sinceramente planteamientos políticos del contrario, por aceptables que pudieran parecer.

Como decíamos, Meynaud, pese a ser la conclusión obligada de su análisis, no parece interesarse mucho por el dilema propuesto, tal vez por su condición de dilema. Opta, en cambio, por una serenidad acorde con la evolución que prevé en las políticas económicas que describe y en las mismas instituciones políticas. De esa evolución serían responsables, de algún modo, los especialistas de la ciencia económica y de la ciencia política, los cuales, en colaboración, pueden y deben ser los artífices de una resolución positiva del dilema planteado.

En nuestra opinión, si hemos de confiar en la evolución y en la serenidad consiguiente, nos apoyaríamos en un hecho, apuntado por Meynaud, y del que tampoco parece extraer consecuencias útiles la evolución, a su vez, de las políticas económicas de los países marxistas. Las rectificaciones de algunos Estados socialistas en sus planes y ejecuciones económicas han liberalizado sus instituciones. Un giro a favor del consumidor ha supuesto una democratización política. A la inversa que en Occidente, el éxito económico parece necesitar de una libertad política. Si el centralismo es, tal vez, más democrático hoy en el bloque capitalista que una descentralización (8), el autogobierno popular resulta más económico, sin duda, en el socialista, que el capitalismo de Estado. Un neocapitalismo en verdad progresivo en sus reformas económicas y un «revisiónismo» socialista podrían intercambiar puntos de vista en muchos aspectos y problemas comunes. Los dilemas no pueden perdurar largo tiempo. No perduran, realmente. En este caso, la misma realidad se encargaría de ir realizando aquello que los políticos, cogidos en la trampa del Poder, todavía no osan: la progresiva unidad de los pueblos en su idéntica lucha por los recursos escasos.

J. A. GONZÁLEZ CASANOVA

(7) Vladeta VUKSANOVIC: *Idéologies, théories et réalités politiques*. «Revue internationale des doctrines et des institutions». París, abril-junio 1961, págs. 73-100.

(8) Esta es la tesis de LANGROD, que ha experimentado en los últimos años ciertas modificaciones en cuanto al objeto, merced a la concentración de poderes económicos particulares bajo la cobertura del Estado «neutral».

MANUEL ALONSO OLEA: *Introducción al Derecho del Trabajo*. Editorial Revista del Derecho Privado, Madrid, 1963.

La Editorial Revista del Derecho Privado inicia con este libro una serie cuya finalidad es el dar una visión sistemática y conjuntada de cada una de las disciplinas jurídicas, y de ahí el nombre de *Introducción* que adoptan los volúmenes que la integran.

Se abre la misma con la *Introducción al Derecho del Trabajo*, del profesor Alonso Olea.

No se hace fácil, para quien está acostumbrado a manejar libros jurídicos, el catalogar el presente, y no se hace fácil porque, por desgracia, la excesiva construcción jurídica super-estructural ha llegado a dominar casi todos los rincones de las disciplinas jurídicas.

En esta *Introducción* ocurre precisamente lo contrario. Sin rehuir los problemas esenciales del Derecho, se adentra desde sus primeras páginas a través de la frondosa realidad social que sirve de soporte a cualquier super-estructura.

Ya la misma nota diferenciadora del Derecho del trabajo deja de incrustarse tercamente en uno de los datos que tradicionalmente se manejan: sujeto, objeto y relación.

En unas ocasiones prevalecerá uno de ellos sobre los demás, con lo que se está diciendo, y esto se repite en el texto (página 122), que el Derecho del trabajo no es Derecho estamental de los trabajadores y empresarios, sino del trabajo humano en cuanto objeto de una relación jurídica.

Pero importa este punto de partida que demuestra la flexibilidad mental del autor, que le hace despreciar cualquier construcción apriorística y porque lo que está en la base de cualquier disciplina jurídica son procesos de diferenciación sociales, ya económicos, políticos e incluso metafísicos.

Creo que el libro es una prueba definitiva del antipositivismo jurídico del autor, entendiendo por tal el Derecho de curso forzoso sin cobertura social tangible, o dicho de otra manera, el método utilizado es el sociológico, que además, y dicho sea de paso, es el único que permite en el Derecho del trabajo comprender toda la imponente realidad laboral contemporánea.

El libro consta de 177 páginas, más otras 20 donde se recoge una selección bibliográfica por países.

En el capítulo I se aborda el problema de la realidad subyacente al Derecho del trabajo, que es, desde luego, donde el autor pone a prueba su capacidad de captación de las realidades metajurídicas.

Los caracteres del trabajo como objeto del Derecho de este nombre, las consecuencias de la ajenidad y de la libertad, el estudio de los distintos secto-

res en que se desarrolla el trabajo libre por cuenta ajena, con la importante consecuencia de que los trabajos agrícolas dependen de los regímenes de tenencia y disfrute de la tierra cultivable que reposa sobre realidades sociales singulares y que le hacen excluirla del estudio del Derecho del trabajo, no porque no exista trabajo libre por cuenta ajena, sino porque las formas mixtas de explotación son extraordinariamente variadas.

El capítulo II ofrece una visión compendiada y profunda de la evolución histórica de la disciplina jurídica, hasta el régimen gremial inclusive, enlazándose con el capítulo III, en el que se arranca ya de la aparición del Derecho del trabajo como consecuencia de la revolución industrial.

Es de destacar el acierto con que se trata el régimen histórico de servidumbre y la aparición del trabajo libre en las ciudades medievales.

No escapa un solo problema al panorama presentado, desde la revolución tecnológica y sus consecuencias a la regulación del trabajo, tanto durante el liberalismo económico como a partir de la intervención del Estado.

El capítulo IV se enfrenta con el núcleo diferenciador de la disciplina, examinándose los conceptos de trabajador y su separación de las ejecuciones de obra y contratos de grupo.

El realismo del autor le lleva también aquí a plantear los problemas con la crudeza que merecen, y así, por ejemplo, se advierte que la causa del contrato de trabajo está en los frutos y no en el trabajo mismo, y de aquí surgen precisamente las dificultades de distinguir trabajador y empresario o contratista, como igualmente rechazando las teorías que no conducen a nada práctico se sostiene que el arrendamiento civil de servicios no es sino una especie de contrato de trabajo.

Entre empresario y trabajador, en sentido estricto, se coloca el trabajo directivo, y con gran acierto afirma el autor que es prácticamente imposible decir dónde pueden empezar los puestos de trabajo a calificarse como directivos.

Es esto una virtud inconcusa, hasta el extremo de que en las empresas regidas por personas jurídicas es difícil determinar en la negociación de un convenio colectivo quiénes están del «lado económico y quiénes del lado social», lo cual, podríamos añadir, es el signo de nuestro tiempo, que por encima del concepto de «propiedad» coloca el de «administración», y como ejemplo patente demos el de ordenamiento soviético, en que la propiedad, en sentido constitucional de los medios de producción pertenece al Estado y la administración real —que es lo que importa— está adscrita a empresarios distintos, aunque estatales también.

Al tratar de las ejecuciones de obra, nos dice el autor que la titularidad de los resultados se asume inicialmente por el ejecutor o contratista, mientras que en el contrato de trabajo pasan a ser directamente del empresario.

Este punto puede ser enfocado desde distintos ángulos y la titularidad de la que habla Alonso Olea no es, desde luego, una titularidad corriente, porque en los contratos de obra a precio alzado, desde el punto de vista contractual civil, la obra, a medida que se va ejecutando, pasa al propietario de la misma, según terminología del Código, sin que registralmente se opere tampoco ninguna cesión, y la resolución o invalidez del contrato no da derecho al empresario a quedarse con la obra devolviendo el precio.

Es cuestión realmente discutida, pero de lo que no cabe duda es de que existe, en efecto, un momento en el que la obra no está en manos del propietario tercero, y en este sentido hay que coincidir con el texto en que algo los separa de la simple contratación de trabajadores.

El capítulo V cierra esta Introducción con un estudio de las fuentes del Derecho del Trabajo que han sido examinadas teniendo en cuenta la especialidad de esta rama jurídica y por tanto con un examen profundo de la costumbre, en orden, sobre todo, al problema de los rendimientos, la potestad normativa de los Sindicatos y el convenio colectivo.

Una última manifestación del método realista de Alonso Olea nos la ofrece el estimar que los Sindicatos mixtos tienen un carácter distinto al que es propio y genuino del Sindicato, pero «siempre de alguna forma se aprecian en su seno distinciones orgánicas funcionales entre las agrupaciones de trabajadores...». Y éste es precisamente el caso español.

Nos enfrentamos ante una obra de madurez, caracterizada por estas tres notas: claridad, profundidad y realismo.

Claridad, porque el libro se lee con una extraordinaria facilidad, dado el interés que despierta desde las primeras páginas, por estar construido con arreglo a una sistemática ágil y asequible.

Profundidad, porque no se deja ni un solo tema por tocar, hasta el extremo de que cada uno de los capítulos, e incluso de los epígrafes, puede servir de base para un libro en sí mismo, que es lo que en definitiva deben ser las introducciones.

Realismo, porque, afortunadamente, el profesor Alonso Olea, jurista por temperamento y conocedor de los más intrincados detalles de la construcción civilista, como lo quería Jehring, los utiliza cuando son necesarios, pero los supera cuando lo que debe importar es la realidad social y el Derecho del trabajo es una disciplina que puede dar satisfacción espiritual al autor, ya que él ofrece una realidad que ni siquiera el Derecho administrativo puede, hoy por hoy, ofrecer.

J. A. GARCÍA-TREVIJANO

P. A. HROBÁK (Ed.): *Slovakia*. Vol. XIII, núm. 1 (36), 1963, Middletown, Pa., Jednota Press, The Slovak League of America, 96 págs.

SLOVAK STUDIES II: *Philosophica* 1. Roma, 1961, Editions Slovak Institute. 183 págs.

Los eslovacos —y con ellos los demás pueblos eslavos— celebran este año el 1.100 aniversario de la llegada de los «apóstoles de los eslavos», SS. Cirilo y Metodio, a Eslovaquia, entonces conocida como Imperio de la Gran Moravia.

La *Liga Eslovaca de América*, organización federativa de diferentes organizaciones de los emigrados eslovacos en los Estados Unidos y el Canadá, y que, virtualmente, tiene derecho a hablar en nombre de unos tres millones de americanos y canadienses de origen eslovaco, publica, con este motivo, un número especial de su revista *Slovakia*, dedicado en su mayor parte a los siguientes problemas de carácter histórico: 1. *Cómo llegó el cristianismo a los eslovacos*, de Hrobák (1-8); 2. *La importancia del aniversario cirilo-metodiano (863-1963)*, de F. Lanák (9-12); 3. *¿Dónde murió San Metodio?*, de Hrobák (13-16); 4. *La pintura en la Basílica de San Clemente*, de J. G. Cincik, famoso pintor científico-histórico emigrado eslovaco, actualmente en los Estados Unidos, pintura relacionada con los SS. Cirilo y Metodio (17-24); 5. *Los eslovacos de América y los SS. Cirilo y Metodio*, de María Piroch (25-28); 6. *El idioma de los SS. Cirilo y Metodio*, de Hrobák (29-34); 7. *Los emisarios de la Gran Moravia, Imperio de nuestros antepasados*, de J. Skultéty (35-57), que se refiere a la cuestión de la Iglesia y de la literatura eslavo-eslovaca de aquella época; 8. *Los SS. Cirilo y Metodio: su primer viaje a Roma*, de M. Lacko, S. J. (58-63).

La importancia de este aniversario es, sin duda alguna, muy grande; muy grande por la sencilla razón de que forma parte de la Historia general no solamente de Europa, sino del mundo entero. Fué incluido en el programa de aniversarios tenidos en cuenta por la U. N. E. S. C. O. para el año 1963; este hecho representa —ya por sí solo— un acontecimiento que, por lo menos en parte, rectifica los errores de los historiadores, consistentes en el lamentable «olvido» de la contribución eslovaca a la civilización occidental. Actualmente, puesto que Eslovaquia forma parte de «Checoslovaquia socialista» checa, donde el órgano supremo de gobierno es el Comité Central del partido comunista de «Checoslovaquia», los eslovacos de Eslovaquia, Moravia y Bohemia, incluyendo a los que viven en los demás países de la órbita soviética como minorías nacionales (en Hungría, Polonia, Yugoslavia, Rumania y la U. R. S. S.), pueden celebrar este aniversario sólo como un acontecimiento de carácter marxista, es decir, como un hecho histórico que representaría, desde el punto de vis-

ta del materialismo dialéctico, una premisa cultural, y más concretamente, como una condición *sine qua non* económico-social para la *razón de ser* de un «Estado común de checos y eslovacos»... —¿acaso se trataría del principio de la «coexistencia pacífica entre pueblos con diferentes sistemas políticos y sociales»?— que indudablemente constituyen los eslovacos y los checos (!?). Este es el peligro que corre la U. N. E. S. C. O., y con ella los historiadores, al ver que la historiografía eslovaco-marxista, y sobre todo checa, tiene tanto interés en que este aniversario sea presentado ante la opinión pública mundial como «patrimonio socialista» y que sea aceptado como tal por los «interpretadores objetivos» del desarrollo histórico de la Humanidad.

El centro del Imperio de la Gran Moravia se encontraba en el territorio que actualmente forma parte de la Eslovaquia occidental y central (N. I. T. R. A.), así como de la Moravia oriental, que en la actualidad es la región oriental de los países checos Bohemia-Moravia y cuya frontera, en su mayor parte, se extiende a lo largo del territorio eslovaco bajo el histórico nombre de «Eslovaquia Morava» (Moravské Slovácko). Este hecho es considerado, tendenciosamente, por la historiografía checa como una base geopolítica para justificar la existencia de Checo-Eslovaquia, aunque sobre la verdadera extensión de la Gran Moravia sabemos muy poco. En todo caso, la propia Bohemia se encontraba al margen de este Estado. Rodeados por el elemento germano, los checos estaban obligados a buscar salidas hacia el Este, chequizando a los moravos y sometiendo a los eslovacos mediante promesas que nunca han sido cumplidas. Actualmente, protegidos por la Unión Soviética, creen tener a su alcance todos los medios científicos para fundamentar el desarrollo histórico de checos y eslovacos como proceso dialéctico cuya síntesis consistiría en la inevitable «unión» de ambos pueblos en un Estado común que nació en octubre de 1918. La historiografía eslovaca, controlada, por Praga, persigue los mismos fines.

Ahora bien, en condiciones mucho más modestas se está desarrollando la historiografía eslovaca en los países libres, cuyos centros principales se encuentran en los Estados Unidos y el Canadá, en Roma, Munich y Madrid; los trabajos sobre diferentes aspectos del proceso histórico de Eslovaquia se basan fundamentalmente en la investigación de fuentes occidentales y orientales; los resultados de la misma se publican en diferentes revistas, anuarios, obras y hasta en la prensa.

Enjuiciando los trabajos relativos al 1.100 aniversario de la llegada de SS. Cipriano y Metodio a Eslovaquia, publicados en la revista *Slovakia*, hay que decir que constituyen una contribución muy objetiva al esclarecimiento de la época cirilo-metodiana en la Historia de Eslovaquia.

La cristianización de los eslovacos empezó, en realidad, mucho antes de la

llegada de SS. Cirilo y Metodio. Ya en 833, probablemente, fué construída la primera iglesia en el suelo eslovaco, en la ciudad de Nitra, entonces sede del príncipe Pribina y actualmente sede episcopal, situada a 100 Km. al este de Bratislava. Sin embargo, los misioneros procedían de la Europa occidental, principalmente de Baviera, y no hablaban el idioma eslavoeslovaco. Por esta razón, así como por razones políticas y «nacionales», Rastislav, uno de los príncipes que sucedieron al expulsado Pribina, decidió enviar a Constantinopla emisarios solicitando al Emperador Miguel III misioneros que entendiesen el idioma de su pueblo. El Emperador le envió dos hermanos, a Constantino (Cirilo) y Metodio, que llegaron a Eslovaquia en 863 con un alfabeto basado en el eslaviano hablado en la región de Saloniki, de donde procedían los dos letrados. En 860, Rastislav pidió al Papa Nicolás I misioneros que hablasen eslaviano, pero como éste no encontró en Roma misioneros de características expresadas, los solicitó luego, en Constantinopla.

La labor cristianizadora de SS. Cirilo y Metodio significaba al mismo tiempo la incorporación de los antepasados de los eslovacos y moravos a la civilización occidental, labor que a continuación fué extendiéndose entre los demás pueblos eslavos.

* * *

Los eslovacos conmemoran este año también otro aniversario: la fundación, en 1863, de Matica Slovenská, Academia Nacional de Ciencias, Cultura y Artes. En esta relación, I. Kruzliak estudia los *Cien años de existencia de Matica Slovenská* (64-76), y J. Pauco, la fundación y existencia de *Matica Slovenská en América*, como Instituto Nacional de las mismas características de los emigrados eslovacos (77-82).

Los demás trabajos tratan sobre problemas de actualidad checa y eslovaca: H. Kuhn, *Praga, entre Moscú y Berlín* (83-85); E. Mahnert, *Preocupaciones educativo-escolares de los comunistas checos* (86-88); A. F. Wuschek, *Una política de genocidio* (88-90), y de un corresponsal, *El comunismo checo y la sensibilidad eslovaca* (91-94), impresiones de un viaje hecho por los países de Checo-Eslovaquia.

* * *

El segundo libro constituye el *primer tomo de la sección de filosofía de Estudios Eslovacos*, publicados por el Instituto Eslovaco de Roma. Está dedicado al que desde 1942 hasta 1945 fué profesor de Filosofía de la Universidad de Bratislava, Nikolaj. O. Losskij, de origen ruso, con motivo de su noventa cumpleaños (1960), y que actualmente vive en Los Angeles, California.

El mismo homenajeado colabora con un trabajo sobre la *Física y Metafísica* (9-15), estudiando el problema de *causalidad*. Una excelente exposición e in-

terpretación de la *filosofía loskiana* procede de J. Dieska, profesor en la Universidad de Dayton, EE. UU. y en su tiempo catedrático en la Universidad de Bratislava: 1. *Epistemología* (intuitivismo epistemológico) de *Losskij* (17-29); 2. *Metafísica del «ideal realism» personalista* (29-34); 3. *Ética y estética loskiana* (34-38).

Una exposición histórica de la *psicología ruso-soviética* corre a cargo de VI. Satura (39-67), en alemán, que se extiende al período desde primera mitad del siglo XIX hasta la actualidad. Es decir, se estudia el período presoviético en sus comienzos y en sus principales representantes, que son Ivan Petrovic Paulov (1849-1936) y Vladimir Michajlovic Bechtereve (1857-1927), así como el del régimen soviético: 1: 1917-1930; durante este período la psicología lucha por su propia existencia. 2: 1930-1950; se acentúa el control del partido comunista (Stalin) de tal manera que es casi imposible hablar de la existencia de una psicología en la U. R. S. S. 3: 1950-1961; renace la psicología, figurando en primer plano el pavlovismo, debido a la intervención del P. C. U. S.

El siguiente trabajo, de E. Náhalka (69-81), en francés, contiene unas consideraciones en torno al *realismo cristiano* y el *materialismo dialéctico*. Su finalidad consiste en averiguar las afirmaciones mediante las cuales el materialismo dialéctico llega a tratar, desde el punto de vista del idealismo filosófico, sobre la visión cristiana del hombre y del universo, negándola de la misma manera que al idealismo en general.

Paul E. Grieger, un destacado pedagogo eslovaco que vive en Francia, analiza, también en francés, las *perspectivas personalistas en la educación moderna* (83-95). Para llegar a resultados concretos en el campo de la educación son necesarias, según el autor, diversas condiciones, y en primer lugar, el conocimiento personal del niño, así como un conocimiento profundo de sí mismo, a fin de adaptarse a sus discípulos.

El trabajo más largo procede del profesor Karol Murin (97-167), actualmente profesor de filosofía en Canadá. Su análisis inglés concierne a la *naturaleza del sujeto moral en las obras de Santo Tomás de Aquino*, análisis que, haciendo uso del método dialéctico, aporta nuevas ideas sobre el —tan delicado— problema de la filosofía moral en el Aquinato.

Por último, L. Gleiman, un joven escritor y pensador eslovaco de EE. UU., «reflexiona» sobre el fenómeno propio a nuestra época, sobre los «desplazados y adaptados», es decir, sobre aquellas personas que han sido obligadas forzosa y violentamente a abandonar, por razones políticas o ideológicas, su país de origen, buscando en otros países recursos de existencia no solamente material, sino también —y a veces preponderantemente— espiritual (169-183).

S. GLEJURA